CI

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000088223614

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4 - SECRETARIA CIVIL 3, SITO EN, INDEPENDENCIA 2024

FECHA DE RECEPCIÓN EN

Sr.: MUÑOZ CAROLINA - MENDOZA MYRIAN ELIZABET

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	53/2023	N	CI	CIVIL 3		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los

MENDOZA, MYRIAN ELIZABET c/ OSPACP s/LEYES ESPECIALES (diabetes, cáncer,fertilidad

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

26 de diciembre de 2024

Fdo.: FELIPE MOORE

Banco Nación [BNA Digital Empresas]

FECHA Y HORA
12/12/2024 10:40:49

OPERACIÓN
Transferencia a cuentas de terceros

ESTADO
Finalizada

TIPO DE TRANSACCIÓN
Cuentas de terceros

NÚMERO DE TRANSACCIÓN
3c7bca4ea78842108d80ae8221dca1e6

FECHA DE APROBACIÓN
12/12/2024 10:44:15

CUENTA ORIGEN
CC $ 00180006390911

CUENTA DESTINO
CBU/CVU 0110012920000091211541

IMPORTE
$ 1.519.475,00

CONCEPTO
Varios

REFERENCIA
OP10127HMEND

FECHA DE EJECUCIÓN
12/12/2024

LEYENDA
La transacción está programada para hoy.

FIRMAS

PREPARADO POR
MIRTA BEATRIZ GOMEZ - 12/12/2024

AUTORIZADO POR
[MIRTA BEATRIZ GOMEZ (A) - 12/12/2024, GLADYS RAQUEL SURPI (A) - 12/12/2024]

ACREDITA DEPOSITO - DA EN PAGO

Señor Juez:

Felipe Moore, Tº 101 Fº 807 C.P.A.C.F., Matricula Federal Tª 137 Fª 692, en mi carácter de letrado apoderado de OSPACP (Obra Social Auxiliar de Casas Particulares), CUIT:20316601651, en los autos caratulados: **"MENDOZA, MYRIAN ELIZABET C/ OSPACP S/LEYES ESPECIALES (DIABETES, CÁNCER,FERTILIDAD" (Expte. N° 000053/2023)** ante V.S. comparezco, y expongo:

Atento al estado de autos, vengo por el presente a acreditar el depósito de la suma de pesos un millón quinientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y cinco ($1.519.475,00) en concepto de honorarios de la letrada de la afiliada. A tal fin, acompaño el original del comprobante respectivo.

Por lo expuesto, doy en pago dicha suma y consiento desde ya expresamente el libramiento del giro respectivo.

Provea V.S. de conformidad, que

SERA JUSTICIA.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4

53/2023

MENDOZA, MYRIAN ELIZABET c/ OSPACP s/LEYES ESPECIALES (diabetes, cáncer,fertilidad

Mar del Plata, de diciembre de 2024.- MM

Proveyendo la presentación del Dr. Moore de fecha 17.12.2024 "ACREDITA DEPOSITO. DA EN PAGO": Del comprobante acompañado dando cuenta del depósito efectuado en concepto de honorarios profesionales, córrase traslado a la DPO interviniente por el amparista a los efectos que estime corresponda. **NOTIFIQUESE.**

#37424277#439909646#20241218093514285